



Chihuahua, Chihuahua, siendo las trece horas con cincuenta y nueve minutos del dos de septiembre de dos mil veintiuno, el suscrito Secretario General del Tribunal Estatal Electoral, fija en los estrados de este órgano jurisdiccional la presente:

**LISTA DE ASUNTOS PARA RESOLVER EN LA SESIÓN PÚBLICA DE PLENO, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS CATORCE HORAS DEL VIERNES TRES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO.**

**ORDEN DEL DÍA:**

**PRIMERO.** Análisis, discusión y, en su caso, resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **PES-458/2021** del índice de este Tribunal, formulado con motivo del procedimiento especial sancionador incoado por **Diego Alejandro Villanueva González**, en su carácter de representante propietario del **partido Morena** ante el Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, en contra de **Héctor Chávez**, conocido por su sobrenombre "Caramelo" y/o "Caramelo Chávez"; **María Eugenia Campos Galván**, en su calidad de candidata a la Gubernatura del Estado de Chihuahua, por la Coalición "Nos Une Chihuahua", integrada por los partidos políticos **Acción Nacional** y de la **Revolución Democrática**, así como en contra de los mencionados partidos, por la presunta comisión de conductas que, desde la óptica del denunciante, pudieran contravenir las normas sobre propaganda política durante la veda electoral, en favor de María Eugenia Campos Galván, las cuales pudieran resultar violatorias a lo dispuesto en los artículos 115 y 127 de la ley comicial local.

**SEGUNDO.** Análisis, discusión y, en su caso, resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **JIN-474/2021** del índice de este Tribunal, formulado con motivo del medio de impugnación promovido por **Francisco Gutiérrez Corral**, en su carácter de candidato a regidor propietario por la posición número tres de la planilla postulada por el Partido Acción Nacional en el municipio de Huejotitán en contra de la resolución de la Asamblea Municipal de dicha demarcación por la que se realizó la asignación de regidores por el principio de representación proporcional.

**TERCERO.** Análisis, discusión y, en su caso, resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **JIN-482/2021** del índice de este Tribunal, formulado con motivo del medio de impugnación promovido por **Hugo Obed Salas Holguín**, en su carácter de representante del partido Morena ante el Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, en contra del registro de **Noel Chávez Velázquez** como candidato a la diputación por el distrito electoral local 22, postulado por el PRI y la constancia de mayoría y validez de la referida elección.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 300, numeral 1, inciso h) de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua y 32 fracción XVIII del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral. **Conste.**

**Arturo Muñoz Aguirre**  
Secretario General